

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Anuncio de 9 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, por el que se notifica al interesado la concesión de subvención nominativa y el requerimiento de aportación de documentación preceptiva en orden a la sustanciación del respectivo expediente que no ha podido ser notificado a la Confederación de Entidades para la Economía Social Andaluza (CEPES), para proyectos en materia de voluntariado al amparo de lo previsto en la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2017.

Intentada la notificación del acto de acuerdo de iniciación de expediente de concesión de la subvención nominativa en materia de voluntariado prevista en la Ley 10/2016, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad autónoma Andaluza para el 2017 sin que se haya podido practicar, por medio del presente anuncio y de conformidad con los artículos 44 a 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la notificación de dicho requerimiento, comunicando al interesado que para conocer el texto íntegro podrá comparecer, en horas de 9 a 14, cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a esta publicación, en el Servicio de Voluntariado Social de la Dirección General de Participación Ciudadana y Voluntariado, sito en Avenida de Hytasa núm. 14, primera planta de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Beneficiario: Confederación de Entidades para la Economía Social Andaluza (CEPES).

Expediente: Subvención nominativa 2017 en materia de voluntariado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 9 de marzo de 2017.- La Directora General, Rosario Torres Ruiz.